



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Joaquín Muñoz, abogado: “Las empresas que se adapten mejor a la Data Act podrán crear nuevos servicios con el uso de datos”

Desde el pasado 12 de septiembre la Data Act ha comenzado su aplicación como Reglamento para mejorar la economía digital. Es importante entender que esta fecha forma parte de un calendario escalonado muy bien planificado: las obligaciones de “diseño” se aplicarán a productos y servicios colocados en el mercado a partir del 12 de septiembre de 2026, y las disposiciones sobre términos abusivos se aplicarán a todos los contratos a largo plazo desde el 12 de septiembre de 2027.

En conversación con *Economist & Jurist*, **Joaquín Muñoz**, socio responsable de privacidad y protección de datos en Bird & Bird Spain, analiza en profundidad la importancia de la norma que, a su juicio, “en el contexto de la estrategia global europea, el Reglamento Data Act forma parte de los ‘Cinco Grandes’ actos legislativos: la Ley de Inteligencia Artificial (AIA); la Data Act (DA); la Ley de Gobernanza de Datos (DGA); la Ley de Servicios Digitales (DSA); la Ley de Mercados Digitales (DMA); además de medidas de cibernética

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |